Municipalidad de Villa Oliva
Gobierno Democrático
Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Telefax: 021 3262621

Villa Oliva, 31 de octubre de 2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y CASETA DE CRUZ MAYOR EN EL CEMENTERIO LOCAL" ID 352.906

Señores
COVA de Juan Rodriguez
Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva – Asuncion
021 500646
licitacionescova@outlook.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Licitación por Contratación Directa para la "Construcción de cercado perimetral y caseta de cruz mayor en el cementerio local" ID 352.906,** de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad de la Institución emitió la **Resolución IM N° 86** de fecha 31 de octubre de 2018, como acto administrativo de adjudicación, simplificado en el siguiente cuadro:

SAN CRISTOBAL de Eustacio Ramón Benítez Paredes con RUC N° 1984677-0, por un monto total de guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil.- (gs. 59.400.000)

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado me despido muy cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS OCAMPOS TORALES
Encargado de UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA

31/10/18.

Municipalidad de Villa Oliva
Gobierno Democrático
Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Telefax: 021 3262621

Villa Oliva, 31 de octubre de 2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y CASETA DE CRUZ MAYOR EN EL CEMENTERIO LOCAL" ID 352.906

Señores
SAN CRISTOBAL de Eustacio Ramon Benitez Paredes
15 de Agosto e/ Cerro Cora y Mcal Estigarribia – Nva Italia
0994 671785
ninobenitezp@outlook.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Licitación por Contratación Directa para la "Construcción de cercado perimetral y caseta de cruz mayor en el cementerio local" ID 352.906,** de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad de la Institución emitió la **Resolución IM N° 86** de fecha 31 de octubre de 2018, como acto administrativo de adjudicación, simplificado en el siguiente cuadro:

SAN CRISTOBAL de Eustacio Ramón Benítez Paredes con RUC N° 1984677-0, por un monto total de guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil.- (gs. 59.400.000)

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado me despido muy cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

CARLOS OCAMPOS TORALES
Encargado de UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA

31-10-2018.

Municipalidad de Villa Oliva
Gobierno Democrático
Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Telefax: 021 3262621

Villa Oliva, 31 de octubre de 2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y CASETA DE CRUZ MAYOR EN EL CEMENTERIO LOCAL" ID 352.906

Señores
VIRTUAL S.A.
Rodriguez de Francia y Fortin Camacho N° 2607 – Fdo de la Mora
0983 790314
virtual_group@outlook.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a fin de comunicarles el resultado de la **Licitación por Contratación Directa para la "Construcción de cercado perimetral y caseta de cruz mayor en el cementerio local" ID 352.906,** de cuyo proceso tomaron participación en calidad de oferente.

Al respecto, y de acuerdo al análisis y evaluación de las ofertas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Máxima Autoridad de la Institución emitió la **Resolución IM N° 86** de fecha 31 de octubre de 2018, como acto administrativo de adjudicación, simplificado en el siguiente cuadro:

SAN CRISTOBAL de Eustacio Ramón Benítez Paredes con RUC N° 1984677-0, por un monto total de guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos mil.- (gs. 59.400.000)

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado me despido muy cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS OCAMPOS TORALES
Encargado de UOC
MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA

31/10/18.